



## **Alcohol Justice arremete contra la legislatura de California por ceder a la demanda de la industria del alcohol de sorteos y competencias con bebidas**

### **Defensores piden al gobernador Brown que vete SB 778 y renuevan el llamado por un aumento en los impuestos sobre el alcohol**

SAN FRANCISCO, 27 de agosto de 2012 -- En una sensacional negación de las amenazas a la salud y seguridad pública que presenta el animar un mayor consumo de alcohol, la legislatura del estado de California ha aprobado una ley que permite el uso de sorteos y competencias para promover las ventas del alcohol en el estado.

*"Estamos muy perturbados por el regalo que se le ha otorgado la industria del alcohol en este año electoral", declaró el director de relaciones públicas de Alcohol Justice, Michael Scippa. "Pedimos al gobernador Brown que vete esta medida irresponsable, ya que anular la prohibición existente del estado contra competencias relacionadas al alcohol conducirán a un mayor sobreconsumo y a mayores costos en la salud y la seguridad públicas".*

Los partidarios de SB 778, guiados por el Wine Institute, el patrocinador de la ley, y el senador Alex Padilla (D-San Fernando Valley), el autor de la ley, alegaron que California estaba en desventaja competitiva al ser uno de los únicos estados en el país que no permitía sorteos y competencias con el alcohol. Este argumento hueco ignora el hecho de que California no solo está al frente del país en ventas de alcohol con casi \$22 mil millones de dólares al año, sino que también está al frente del país en daños relacionados al alcohol, que en el 2008 se estimaron ser más de [\\$38 mil millones de dólares al año](#).

*"Es desafortunado que la legislatura de California continúe permitiendo más oportunidades de mercadotecnia para la industria del alcohol sin considerar los daños causados por sus productos", dijo el reverendo James Butler del Consejo de Problemas del Alcohol de California (o CalCAP por sus siglas en inglés). "Hasta que se incrementen los impuestos sobre el alcohol para ayudar con los enormes gastos financieros y sociales causados por el alcohol en nuestro estado, debería haber una moratoria en toda legislación que beneficie a la industria del alcohol. SB 778 merece el veto del gobernador".*

En California la industria del alcohol paga prácticamente nada para mitigar el daño que causan sus productos. La última vez que se incrementó el impuesto estatal para el consumo de alcohol fue en 1991, cuando subió un centavo.

*"Dentro del contexto de recortes estatales austeros en servicios de corrección, salud y sociales, bancarrotas de gobiernos locales y la incertidumbre acerca de los recursos adecuados para respaldar la realineación de programas de corrección, salud mental, alcohol y drogas, necesitamos que la industria del alcohol pague su parte justa de gastos del contribuyente estatales y locales por la adicción y el abuso del alcohol", declaró Mark Carlson, director de la Oficina Luterana de Políticas Públicas de California. "Hasta que obtengamos eso, el estado no debería estar extendiendo privilegios a los vendedores de productos que causan un daño verdadero sin responder al fuerte respaldo popular por aumentar las rentas públicas del alcohol".*

*"Los residentes y visitantes de California no necesitan más estímulo para comprar o consumir alcohol", añadió Scippa. "Con un poco de suerte, el gobernador utilizará su autoridad para vetar SB 778. Luego puede comenzar a trabajar en incrementar el impuesto estatal sobre el alcohol para proteger la salud y la seguridad públicas, y ayudar a reducir el enorme déficit en el presupuesto del estado".*

**Alcohol Justice anima al público a pedir que el gobernador Brown vete SB 778. Para actuar, vaya a [www.AlcoholJustice.org](http://www.AlcoholJustice.org).**

CONTACTO: Michael Scippa 415-548-0492  
Jorge Castillo 213-840-3336

FUENTE Alcohol Justice

###